

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 8** *ACUERDO de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a doña Ana Belén Casado Peñas, en representación de la Unión Sindical Madrid Región de Comisiones Obreras (CC OO-USMR), en sustitución de la anterior.*

La Ley 23/1997, de 19 de noviembre, creó el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) como Organismo Autónomo de carácter administrativo encargado de la gestión de la política de seguridad y salud en el trabajo en la Comunidad de Madrid.

Entre los Órganos de Gobierno de este Organismo, el artículo 6 de la citada Ley prevé la existencia de un Consejo de Administración, integrado, entre otros miembros, por ocho vocales, representando cuatro de ellos a la Comunidad de Madrid y los otros cuatro a las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en el territorio de la Región, que serán nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno.

En este sentido, la Unión Sindical Madrid Región de Comisiones Obreras (CC OO-USMR), como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad de Madrid, ha propuesto sustituir el Vocal que le representa en el citado Consejo de Administración del IRSST, lo que motiva la adopción del presente Acuerdo.

En virtud de lo expuesto, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación en su reunión del día 29 de septiembre de 2021,

ACUERDA

Nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo a doña Ana Belén Casado Peñas, de la Unión Sindical Madrid Región de Comisiones Obreras (CC OO-USMR), en sustitución de la anterior.

Acordado en Madrid, a 29 de septiembre de 2021.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC

La Presidenta,
P. S. (Decreto 69/2021, de 1 de julio, de la Presidenta),
el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

(03/28.367/21)

